



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

**MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL  
EMPLEADO PÚBLICO DE LA JCCM  
APROBACIÓN DE LA O.E.P DE 2024**

**Toledo, 18 de noviembre de 2024.**

Este lunes se ha reunido la Mesa General de Empleados Públicos de la Administración autonómica, y CCOO ha mostrado su apoyo a la Oferta de Empleo Público planteada por la Junta de Comunidades.

El Área Pública de CCOO subraya su defensa de ofertas de empleo con el número suficiente de plazas para dar respuesta a las necesidades de unos servicios públicos de calidad, más en tiempos en los que se demuestra la utilidad y eficacia de lo público.

El sindicato seguirá reivindicando además la eliminación de la tasa de reposición para que las futuras ofertas se adecuen a las necesidades reales de la población en cuanto a servicios públicos.

La publicación de la OEP se prevé para los primeros días de diciembre y la publicación de la convocatoria correspondiente a las ofertas de empleo de 2023 y 2024 en la segunda quincena de diciembre.

**A continuación, os detallamos otras cuestiones de interés tratadas en la mesa:**

**CCOO hemos realizado algunas aportaciones sobre la propuesta de promoción interna y la reserva de plazas de discapacidad del turno general de personal funcionario.** La Administración las ha estimado y, con el acuerdo del resto de la parte social, ha sido modificada la OEP en estas cuestiones concretas. El resto de la OEP de personal funcionario y laboral se han aprobado conforme a los acuerdos de la mesa sectorial

y comisión negociadora. **Podéis consultar la oferta definitiva de la Ad. General en el siguiente enlace.**

- **Con respecto a la reserva de discapacidad general en la oferta de turno libre de personal funcionario**, hemos solicitado que se tengan en consideración determinadas especialidades que hasta ahora no habían tenido reserva de plaza o cuya oferta era escasa en comparación con procesos selectivos precedentes. La Administración ha aceptado reservar plazas por discapacidad en las especialidades que os detallamos, para las que en 2023 no se había reservado ninguna o no había convocatoria: **una plaza en Psicología, una en Ingeniería Técnica Industrial; dos en Trabajo Social y dos en Ingeniería Técnica Forestal. Asimismo, se aumentarán 2 plazas del cuerpo auxiliar, cuya convocatoria era mucho menor con respecto a procesos selectivos anteriores.**
- Como sabéis, la distribución no es sencilla, ya que el total de plazas de discapacidad general es de 30 que ha de distribuirse entre todas las especialidades. El aumento en una especialidad conlleva una reducción en otra. Se ha procurado que ésta vaya en relación a las plazas ofertadas de libre y garantizando que de las especialidades que se restan plazas ya había reserva en la OEP de 2023. Así pues, las plazas que se han reducido en la OEP 2024 han sido: 1 plaza del Cuerpo Superior de Administración General ( en la convocatoria 23-24 se ofertarán 2 ); 3 plazas del Cuerpo Técnico, Enfermería ( en la convocatoria 23-24 se ofertarán 3 ) y 4 plazas del Cuerpo Técnico, Gestión Administrativa ( en la convocatoria 23-24 se ofertarán 6 )
- **En relación a la promoción interna directa en el puesto** se ha acordado detraer una plaza de **Arquitectura** de las dos que figuraban en el borrador de la OEP, plaza que se aumentará en la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Como sabéis, es la primera vez que se realiza una convocatoria de Arquitectura para la promoción directa en el puesto. Existía una demanda por parte de Arquitectos/as Técnicos/as de la Junta que trasladamos a la Administración, sin embargo, se ha conocido que una buena parte de las personas que lo demandaban no cuentan con la titulación de Arquitectura, habiendo cursado Grado en Ingeniería de Edificación, titulación que no es equivalente y, por tanto, no permite el acceso al Cuerpo Superior de Arquitectura, como se señaló en la negociación de las bases de la convocatoria y se ha repetido en la Mesa General de hoy. La Administración se ha comprometido a recoger en la próxima publicación las bases las titulaciones que dan acceso a los diferentes cuerpos y especialidades para evitar confusiones. Si la participación en los próximos procesos selectivos de Arquitectura por promoción interna fuera significativa se tendrá en cuenta en la negociación de próximas ofertas.

**PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:**

- Hemos solicitado al D. General de Función Pública una reunión con la parte social para conocer cual es su valoración sobre el anteproyecto de [Ley xx/2024 de Simplificación y Agilización Administrativa](#) que, a nuestro juicio, **abre la puerta a un sinfín de privatizaciones y quiebra el ejercicio de las potestades públicas que deben ser ejercidas por personal funcionario**. El D. General señala que es un anteproyecto con un largo recorrido por delante, no obstante, manifiesta que una vez estudiado el texto no tendrá inconveniente en reunirse con la parte social.
- Hemos preguntado al Director General de Recursos Humanos por la previsión de publicación del Plan Estratégico de Educación Inclusiva y si se tendrá en consideración las **propuestas remitidas por CCOO sobre los educadores y educadoras sociales de los Institutos de Educación Secundaria**. El D. General señal que consultará a la Directora General de Inclusión al ser un tema de su competencia.

**Otras cuestiones planteadas por la parte social:**

- Sobre el grupo de trabajo de la orden que ha de regular la **zonificación de fisioterapeutas y Técnicos/as sanitarios/as de Educación**, la administración nos remitirá en breve la propuesta de funciones de fisioterapeutas.
- **Educación ha informado que se procederá a la creación de puestos de auxiliar administrativo en todos los Colegios con tres líneas**. Se seguirá con la negociación sobre la reestructuración de las plantillas de personal administrativo de los centros educativos una vez que se haya remitido a la parte social la información pendiente sobre ratios y ofertas formativas.
- **La publicación de la oferta de destinos de la Escala Superior de Sanitarios Locales, especialidad veterinaria, se publicará el miércoles 20, o jueves 21 de noviembre**.

***SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN***

***CC.OO. TU SINDICATO***